



ANORMALIDAD SOCIOECONÓMICA Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Por: *Gustavo A. Holguín Lozano*
Director Jurídico
Email: *gholguin@sfaico*

Hace aproximadamente un año, en este mismo espacio se me otorgó la oportunidad de publicar un artículo que titulé Familia, Empresa y Covid-19, para ese momento llevábamos algo más de tres meses en confinamiento obligatorio, consecuencia de la declaratoria de estado de emergencia sanitaria por pandemia.

Mencionaba en aquel escrito, que estábamos llenos de sentimientos y emociones por no saber hacia dónde apuntaba la situación que vivíamos, que la adaptación al modelo tecnológico de vida era inminente, hablando de clases virtuales, reuniones no presenciales y trabajo en casa y que de una u otra forma todos debíamos considerar “Reinventarnos”, lo anterior se convirtió en lo que hoy denominamos “La Nueva Normalidad”.

Nuestros hijos aun ven sus clases a través de medios virtuales, los profesionales hemos tenido que atender reuniones de modo no presencial por cualquiera de las plataformas tecnológicas disponibles, y asistir a seminarios, o como hoy se denominan “Webinar”, desde un computador y para sorpresa de todos, nuestros adultos mayores no se quedaron atrás, actualmente interactúan desde sus teléfonos celulares como mínimo con el médico de su EPS.

Desde finales de marzo de 2020, la afectación económica que han sufrido las empresas es innegable, sin embargo, Confecámaras indicó en una noticia publicada en febrero de 2021, que la resiliencia, la capacidad de adaptación y el compromiso con la reactivación económica por parte de los empresarios colombianos, permitió que se mantuviera el 63.2% de los empleos.

Pero hoy nos enfrentamos a un escenario más aterrador que la misma pandemia, y no es otro diferente al vandalismo, que se excusa en argumentos como el legítimo derecho a la protesta, el aumento indiscutible de los niveles de pobreza, una propuesta de reforma tributaria en el momento menos oportuno, una sociedad cansada de las restricciones itinerantes a causa del Covid-19, la utilización de las redes sociales que propagan de forma viral videos con supuestos excesos de la fuerza pública que solo enerva más el caos, el incumplimiento reiterado del gobierno y la corrupción que se vuelve paisaje en nuestro país, un sinnúmero de cosas que andan mal.

Lo anterior no hace parte de “La Nueva Normalidad”, muy por el contrario, es una completa “Anormalidad”, que está deteriorando cada día más el comercio y el sostenimiento o la generación de empresa en nuestro país, en la región vallecaucana el cierre de las vías no ha permitido la reactivación constante en ningún área, el desabastecimiento de los elementos esenciales que después se deriva en un incremento de los precios tiene los estados alterados, y esto no es solamente una percepción interior.

Preocupa a los pequeños y medianos empresarios la inseguridad, los cambios casi anuales en las reglas de juego que las constantes reformas a la Ley Tributaria proponen, tasas impositivas poco amables, sin desconocer que Colombia actualmente se está exhibiendo como un país que no es referente de inversión, con un índice de confianza casi negativo, ósea, cero interés para la inversión extranjera, esto sumado a las empresas que han tenido que disminuir sus procesos productivos o que ha decidido cerrar, generando un aumento en la tasa de desempleo.

Nuevamente refiero que la actual situación nos debe llevar a analizar diferentes opciones frente a la protección del patrimonio familiar y empresarial, estas contingencias que desbordan el control personal, nos obligan a reclasificar el orden de nuestras prioridades, considerando nuevos riesgos y oportunidades que pueden surgir a través de inversiones con dirección al exterior.

La protección del patrimonio familiar y empresarial debe contemplar nuevos horizontes de acción, quiero ser claro y no dejar lugar a interpretaciones equivocadas, no es mi interés que se entienda como una invitación a salir corriendo y buscar residencia en el extranjero, como colombianos sabemos muy bien que es una migración y los resultados que esta presenta para los migrantes, lo vemos a diario en las calles, menos aún, quiero que se interprete como una recomendación de sacar el patrimonio de Colombia y sembrarlo en el exterior, es un llamamiento a considerar la diversificación comercial.

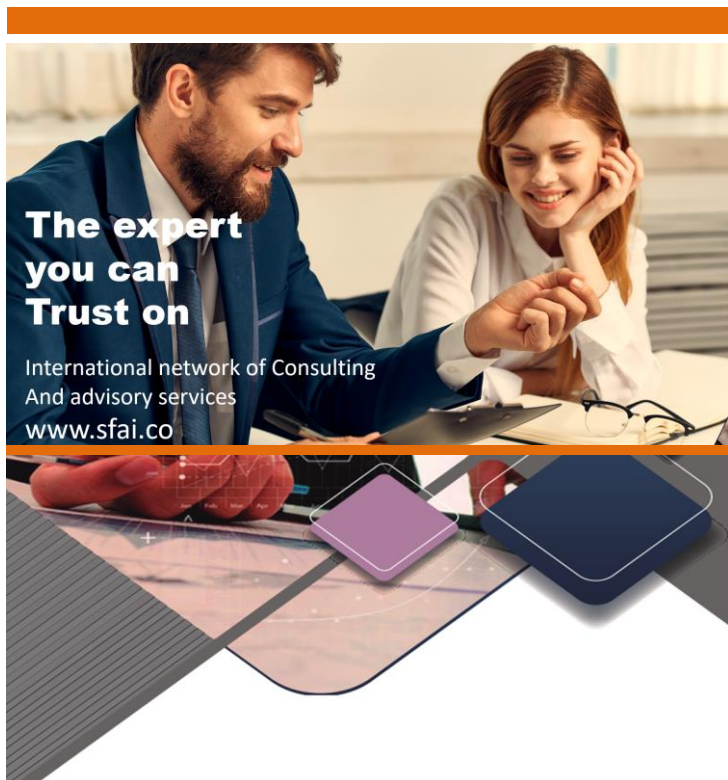
La constitución de un vehículo societario en el extranjero no es un imposible, ni siquiera es una tarea difícil cuando se cuenta con el acompañamiento profesional idóneo, mejor aún, no es necesario radicarse fuera de Colombia para poder tener el control de un negocio en el exterior, es importante manifestar que la experiencia que se tiene en Colombia como pequeño o mediano empresario e incluso como persona profesional, cuenta de manera importante para proyectarse en el exterior, existen mecanismos legales y formales que pueden permitir una expansión e incluso un aseguramiento patrimonial, aunque suene

Continuación de la Página No. 1

como una idea a causa de las actuales condiciones socioeconómicas, es importante considerar, todo obstáculo debe tomarse como una plataforma que impulse nuestras decisiones.

No es justo permitir que se afecte el patrimonio que con esfuerzo se ha construido a lo largo de la vida y el trabajo, sin considerar siquiera una planeación patrimonial que incorpore no solo esquemas de protección nacional, sin incluir la proyección internacional, que puede permitir beneficios frente al factor impositivo y las tasas de financiamiento, que suelen ser mucho más bajas que las nacionales, miramientos que pueden derivar en una sana solución a la incertidumbre actual.

SFAI Colombia es una firma interdisciplinaria que, a través de su unidad de Asuntos Jurídicos y Tributarios y su partner en los EEUU, ofrece asistencia y acompañamiento en la proyección y constitución de vehículos societarios en el exterior, que permitan la protección e inversión del patrimonio. Déjenos conocer sus inquietudes en www.sfai.co bajo el link de “Contáctenos”.



**The expert
you can
Trust on**

International network of Consulting
And advisory services
www.sfai.co




iGenerando Confianza!

**“EL TALENTO GANA
PARTIDOS, PERO EL
TRABAJO EN EQUIPO Y LA
INTELIGENCIA GANAN
CAMPEONATOS”
MICHAEL JORDAN**

@sfaicolombia

www.sfai.co



NUESTROS SERVICIOS

- Análisis financiero
- Auditoría interna y contabilidad
- Asesoramiento tributario
- Consultoría de negocios
- Finanzas y gestión de patrimonios
- Fusiones y adquisiciones
- Consultorías técnicas
- Estudios económicos

Colaboramos con el desarrollo de estrategias y procedimientos a fin de que crezcan los negocios mediante la reorganización de los recursos ya existentes en cada empresa, usualmente ignorados.